

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2672562

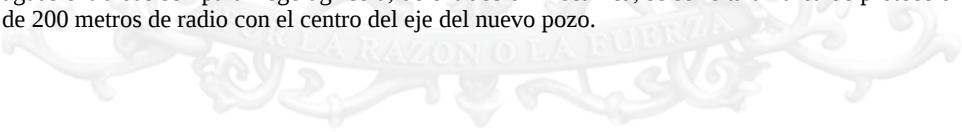
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE NOGALES

Solicitud cambio punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

MOISÉS AQUILES HERVIAS GAJARDO, célula de identidad N° 4.194.635-0, chileno, casado, Médico Veterinario, con domicilio en Condominio Villa El Alba, Alberdi N° 797, comuna de Quillota, provincia de Quillota, Región de Valparaíso, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente señalo: Soy dueño de derechos de aprovechamiento de aguas que corresponden a 7,7 litros por segundo, con un volumen anual de 242.827 m3, de un derecho consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo. El derecho de aguas se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de La Calera a fojas 38 N° 46 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001. El Derecho de Origen señala que es un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 19,7 l/s, en la comuna de Nogales, provincia de Quillota, Region de Valparaíso. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo de 9,6 metros de profundidad, construido en la Parcela N° 9 del Proyecto de Parcelación El Melón, Rol N° 179-9, a 14 metros de su deslinde norte y a 18 metros de su deslinde oriente, en la comuna de Nogales, provincia de Quillota. Se solicita el Cambio de Punto de Captación de una parte del caudal, es decir de 5 litros por segundo, con un volumen total anual de 157.680 m3, de un derecho consuntivo de aguas subterráneas, con las mismas características, de ejercicio permanente y continuo, hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM Norte: 6.382.483 m y Este: 292.092 m, Datum WGS 1984, Huso 19, donde se captara mecánicamente en el predio Parcela N° 9 del Proyecto de Parcelación El Melón, inscrita a fojas 290 vuelta N° 286 del año 1995, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, en la comuna de Nogales, provincia de Quillota, Región de Valparaíso. El pozo de origen y pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento común denominado SHAC Acuífero 6 Nogales-Hijuelas. Las aguas extraídas son para riego agrícola, de extracción mecánica, se solicita un área de protección de 200 metros de radio con el centro del eje del nuevo pozo.



CVE 2672562

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl